

Coches y camiones CHEVROLET
6 CILINDROS
C. MIÑANO MURCIA

LEVANTE AGRARIO

URALITA S.A.
Materiales para techar y revestir. - Tuberías. - Depósitos. - Canalones, etc.
ISUCURSAL EN MURCIA
Plaza de D. Pedro Poni 33
Teléfono. 1.091

AÑO XVI - NÚMERO 4429 ORGANO DE LA FEDERACIÓN AGRARIA E INSTRUCTIVA DE LEVANTE MURCIA JUEVES 15 FEBRERO 1930

EDITORIALES DEL MOMENTO

Responsabilidades

Quien se crea que de un plumazo se pueden evitar todos los compromisos económicos contraídos por nuestro Municipio, no tiene bien la cabeza o no sabe lo que se dice. Están atorillados de forma que no hay más solución que pagar. ¿Y de dónde han de salir los recursos?, del vecindario: con impuestos, arbitrios y contribuciones especiales. De no hacerlo así ya se encargará el Banco de Crédito Local de cobrar, quedándose con las rentas más sanas. Lo que ha aconecido con la Dictadura es que al pueblo se le ha tratado como a un menor de edad, legislándose sin apremios de ninguna clase y sin tener quien en un Parlamento fiscalice y discuta. Cual quier fracaso, la censura ha evitado que se comentase, pero a la nación le ha costado sus buenos millones, como sucedió con la Comisión de la Seda y con el Comité de Cambios; y en el mañana saldrá a la superficie el desfilfarro del Patronato Nacional de Fines Especiales, el grave error de pasar los Caminos a las Diputaciones provinciales, y la inutilidad de las Confederaciones Hidrográficas acerca de lo cual ya está haciendo un estudio el actual ministro de Fomento.

Cuando entró el Directorio decretó cientos de cesantías de empleados y el país vió muy bien tal medida. Tenemos la seguridad de que ahora existe el triple de empleados que en aquél entonces. El señor Sangro y Ros de Olanó ha declarado que el señor Aunós, su antecesor, él solito había extendido últimamente unos cinco mil nombramientos. No se han suprimido oficinas, al contrario; se han creado nuevos centros con su personal correspondiente y además se han establecido una serie de Consorcios y Comités del Hierro, de la Madera, etc., que son otras tantas credenciales. Calvo Sotelo fundó el Banco de Crédito Local y después el de Comercio Exterior y así innumerables organismos que llegan al infinito con los Comités Paritarios, hoy en manos de los prohombres de la U. P.; porque eso sí, mucho patriotismo, pero cuando surgía un carguito con sueldo, los jefes de la U. P. barrían para adentro.

Y hay más: se trató de la pluralidad de cargos y el señor Primo de Rivera con muy buen acuerdo descubrió todos los «enchufes» y la vieja política llevó un rudo golpe. Pero pasan los años y por una razón o por otra hay quien al final de mes cobra más que un ministro, y sin responsabilidad. Todo el mundo sabe que existen funcionarios que tienen un sueldo del Estado y además perciben una gratificación de otra entidad y de otra. Los asesores de las Confederaciones Hidrográficas ¿qué? Pero, ¿no tenemos aquí a un «viejo castellano» que es inspector del Retiro Obrero, Catedrático, Rector de la Universidad, Consejero del Monopolio de los Petróleos y veinte cargos más que le dieran? ¿No existe un funcionario municipal, a ífismo funcionario, que cobra en el Ayuntamiento y está con Salgado Biempica (buena firma) en los Petróleos?

El señor Primo de Rivera ha hecho muy bien en disolver la U. P. Vuelve a su milicia y no quiere nada con tales gentes. Les aconseja que guarden los emblemas y las banderas y que cada cual vaya al partido más en armonía con sus ideales. Ha habido personas decentes y de buena voluntad en la U. P., pero junto a éstas, (lo diremos en voz baja para que no lo oiga la censura y desde luego con el asentimiento del propio Primo de Rivera) ¡cuánto sinvergüenza! Individuos que de la noche a la mañana se les ha visto espumar; llenos de deudas, raídos, industriales de café, que sin saber cómo han sido nombrados concejales y diputados provinciales, y a los seis meses un auto. Ese lastre ha sido el que desprestigió a la Dictadura, porque el pueblo lo ve todo y todo lo comenta y pronto hace los inventarios y rara vez se equivoca.

¡Responsabilidades! Si se quisieran aquilatar habría para llenar cientos de pliegos de papel y aquí tendríamos que empezar desde que se penso en el Empréstito concertado sin consentimiento del pueblo, desde la aprobación de aquellos proyectos de Reformas Urbanas, cuyos precios están por las nubes (algunos) y con la revisión de las cuentas de aquel medio millón de pesetas (más) gastadas en las obras del famoso Salón.

¡Pobre pueblo! Con responsabilidades o sin ellas no hay otra solución que pagar, porque lo que ahora se pretende salvar no es al país, no es a la nación...

Instrucción pública y Enseñanza

ESCUELAS VACANTES en la provincia de Málaga: Arenas, Escuela Unitaria niñas para maestra. Vacante por abandono de destino, que puede ser solicitada por derecho de consortes.

ESCUELAS VACANTES en la provincia de Alava: Yécora, Escuela Unitaria para maestra, 56, y Gallarrreta, Ayuntamiento de San Millán, Escuela Mixta para maestro, 139 habitantes, que puede solicitarse por derecho de consortes.

ESCUELAS VACANTES en la provincia de Cuenca: Cuenca, barrio de don Benito Pérez Galdós, Escuela de niños para maestro, 12965 habitantes.

Nueva creación, Ribatejada, Escuela de niños para maestro, 513 habitantes.

Castejón, de niños para maestro, 939 habitantes.

Priego, de párvulos para maestra 2.490 habitantes.

Valparaíso de Arriba, de niños para maestra, 492 habitantes.

Valverde del Júcar, Gra-

duada para maestra, 2.297 habitantes.

Cañameres, de niñas para maestra, 866 habitantes.

Abia de la Obispaia, de niñas para maestra, 650 habitantes.

Y Valdecolmenas de Abajo, de niñas para maestra, 554 habitantes.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Con la detección anual de tres mil pesetas se hallan vacantes dos plazas de Auxiliares Temporales de nueva creación, una para la Cátedra de Terapéutica y otra para la de Microbiología Médica, y en la de Santiago de Santiago de Compostela, una para Química inorgánica, otra de Farmacia Galénica y otra de Derecho Natural, Derecho Político y Filosofía del Derecho.

En la de La Laguna, (Canarias) tres auxiliares correspondientes a Filosofía y Letras, y Economía política, Hacienda Pública, Derecho Político y Derecho administrativo y en la Universidad de Granada, una plaza también de Auxiliar Temporal adscrita a la asignatura de Materia Farmacéutica vegetal y otra de Práctica de Autopsias Clínicas.

Círculo de Bellas Artes

CONCURSO DE DISFRACES Y COMPARSAS

Con el fin de prestar una nota rica de color a la encantadora fiesta del baile de máscaras que esta Sociedad celebra, tradicionalmente, en el Teatro Romea, el segundo día de Carnaval, a beneficio de sus clases, la Junta directiva ha acordado organizar un Concurso de disfraces y comparsas en el que se distribuirán los siguientes premios, consistentes en preciados objetos de arte que se expondrán antes del baile en los Salones del Círculo:

Se otorgará un premio al mejor disfraz de época.

Otro premio al mejor disfraz de fantasía.

Otro premio al mejor disfraz compuesto por un traje regional.

Otro premio al mejor mantón de manila que luzca en el antepecho de los palcos.

Y otro premio para la máscara ataviada con el mejor mantón de Manila.

PARA LAS COMPARSAS

Un premio para la comparsa que vista el traje típico murciano.

Tres primeros premios más para las tres comparsas mejores presentadas en el baile.

Además, el Jurado podrá otorgar otros premios si a su juicio los merecen las comparsas o disfraces presentados y entre unas y otras designará, así mismo, el merecedor del premio de Honor.

La entrada de las comparsas en el salón de baile, deberá efectuarse quince minutos más tarde del comienzo de aquél. Los premios se adjudicarán y serán entregados en el acto del baile.

El Jurado estará formado por los señores don José Alénzar, don Joaquín Dicenta, don Manuel Massotti, don Antonio Aroca, el pintor premiado en el concurso de carteles, y como secretario, el de la Sociedad don Mariano Paez González.

Murcia 12 febrero 1930.

El frío en Avila

Avila, 13.—Ayer se rcaron los termómetros 20 grados bajo cero.

Se helaron las aguas de las cañerías.

Un telegrama del ministro de la Gobernación

«El señor Gobernador Civil interino, ha recibido el siguiente telegrama del Excmo. Ministro de la Gobernación: Es deber ineludible de todo Gobierno, el mantenimiento de la tranquilidad pública, teniendo como consecuencia el de impedir su perturbación y someter e imponer a los transgresores el imperio de la ley. Las actuales circunstancias obligan a todos a considerar que cualquier acto de violencia o de revuelta, siempre contraproducente, dará lugar a presumir justificadas anteriores determinaciones, de que se quiere ahora protestar, y firme el Gobierno en su propósito de encauzar legalmente la vida nacional, se dificultaría y estorbaría su labor pacificadora, si se distrajera su actuación en el cometido de imponer la paz pública. Por ello luego a V. E. lo haga saber en la provincia de su mando, para que nadie alegue ignorancia, que confiando en la prudencia de sus administrados, se haya resuelto a impedir y a reprimir, con la fuerza a sus órdenes, toda tentativa de alteración del orden y ruego haga que estas instrucciones las publique la Prensa.

12 febrero 1930

Superior Whippet 1929

El coche de moda y más barato



Adrián Viudes
Floridablanca, 75.—Teléfono, 2506.—Murcia



Fertiles

Los tiempos cambian

«La Nación», diario afecto a la extinta dictadura, viene ahora hecha una lástima con cortes de la censura, en tanto que otros diarios que eran antes muilados, llegan sin ninguna tacha y se encuentran encantados. Los tiempos cambian; el lápiz ha variado de rumbo y no me espanto de ver que ahora vadeumbo entumbo quien antes vivió contento cuando los demás rabiaban. ¡La vida es así! Las cosas buenas o malas, acaban. No se lamenta el colega de estas cosas que señalo; al contrario, apieta ahora que le llega el tiempo malo, y espera tiempos mejores y nos afirma que espera el triunfo del organismo de que es órgano y bandera. En fin, qué vamos a hacer si está así la situación... Ayer les tocaba a otros y hoy le toca a «La Nación».

Saca-tapón

Letras de luto

ENTIERRO

Ayer tarde a las tres tuvo lugar el entierro de la distinguida señora doña María Josefa Alcaráz Benítez.

El cadáver iba encerrado en una lujosa arca de caoba con herrajes de plata, y sobre ella se colocaron diversas coronas de flor natural.

El acto fúnebre resultó una gran manifestación de duelo, pues personas de todas las clases sociales de esta ciudad, acompañaron al cadáver hasta San Andrés y gran número de ellas siguieron hasta el cementerio.

A sus hijos, nuestros estimados don José, don Miguel y doña Soledad Gallego; hijos políticos doña Manuela Alcázar Mazón, doña Amalia Pozzoa, doña Carmen Tortosa y don Manuel Almela; sobrinos, entre ellos José Ruiz Seiquer, a todos les reiteramos nuestro más sentido pésame.

Lea V.
«INFORMACIONES»
y «LA LIBERTAD»

EL CROSS DEL DOMINGO

La Comisión de la Federación Atlética ha hecho publico el recorrido del Cross a verificar el próximo domingo día 16 de los corrientes y acordado en la última sesión del Comité Regional, con objeto de ver la forma de los corredores murcianos para concurrir al Cross Nacional que se ha de celebrar en Vigo el día 23.

Es el siguiente: campo de la Condomina, Puerta de Orihuela, Carretera de Monteagudo, Camino del Cabezo, Camino viejo de Monteagudo, Hermita de Zarándona, Camino de las Boqueras, Puente del Moro, Calle de San Félix, Puerta de Orihuela y campo de la Condomina.

Su recorrido es aproximadamente de ocho kilómetros y se ruega a los clubs de la Federación que inscriban con la anticipación debida a sus corredores con objeto de poder hacer los preparativos necesarios.

La salida se dará a las nueve y media de la mañana estando el Comité de la Federación encargado de la misma y de la recepción.

Las inscripciones podrán hacerse en simple nota dirigida al señor Secretario don Julio Balboa, en su domicilio Saurín 5 o al local de la Federación.

El cadáver de Ruano

Santander, 13.—Llegó el cadáver del exministro señor Ruano.

La manifestación de duelo que se le tributó, fué extraordinaria.

Espectáculos

Romea

Despedida de Margarita Xirgu

Un éxito definitivo obtuvo anoche la eminente actriz Margarita Xirgu en el estreno de la obra de Henri René Le normand «Los fracasados», adaptada cuidadosamente a la escena española, por Joaquín Montaner.

El drama de Lenormand es de un realismo extraordinario.

Su asunto, en líneas generales, es el verdadero colvario que sufren un escritor y una cómica de la legua, que han tenido la fatalidad de enamorarse.

Lenormand ha dividido la obra en catorce cuadros, muy breves, pero excelentemente ligados entre sí, y con acierto de técnica verdaderamente admirable.

Los artistas interpretaron la obra con gran perfección, especialmente Alfonso Muñoz que hizo una felicísima creación de su papel.

El público aplaudió sin reservas a los actores.

Para el día 15 está anunciada el debut de la compañía de dramas y comedias de Soler Mary.

Central Cinema

Ayer pasó por la pantalla la excelente película «Los hijos del pecado» admirable producción de la casa Fox.

Después hizo su presentación «The Walton's And Company» Marionetas movidas por hilos invisibles.

El espectáculo agradó mucho al público que acudió en buen número a este simpático teatro.

EN 2.ª PLANA

En la Diputación.—La Comisión Permanente y el Pleno celebran sesión ordinaria.

NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES

Crónica de sucesos

Vida deportiva

La Comisión de la Federación Atlética ha hecho publico el recorrido del Cross a verificar el próximo domingo día 16 de los corrientes y acordado en la última sesión del Comité Regional, con objeto de ver la forma de los corredores murcianos para concurrir al Cross Nacional que se ha de celebrar en Vigo el día 23.

Es el siguiente: campo de la Condomina, Puerta de Orihuela, Carretera de Monteagudo, Camino del Cabezo, Camino viejo de Monteagudo, Hermita de Zarándona, Camino de las Boqueras, Puente del Moro, Calle de San Félix, Puerta de Orihuela y campo de la Condomina.

Su recorrido es aproximadamente de ocho kilómetros y se ruega a los clubs de la Federación que inscriban con la anticipación debida a sus corredores con objeto de poder hacer los preparativos necesarios.

La salida se dará a las nueve y media de la mañana estando el Comité de la Federación encargado de la misma y de la recepción.

Las inscripciones podrán hacerse en simple nota dirigida al señor Secretario don Julio Balboa, en su domicilio Saurín 5 o al local de la Federación.

Federación Agraria e Instructiva de Levante

Se cita para el domingo próximo, día 16, a las diez y media de la mañana, en el local del Puente Nuevo a la Directiva, Delegados y socios de todos los Sindicatos, para tratar asuntos de gran interés social, rogando la puntual asistencia.

LA CENTRAL

LABOR MUNICIPAL

SESION DE LA PERMANENTE

Ayer mañana, bajo la presidencia del alcalde señor marqués de Ordoño y con asistencia de los tenientes de alcalde señores Sánchez Pozuelos, Haro, Navarro y Arnaez y suplente señor Sánchez Buendía, celebró sesión la Comisión Permanente de nuestro municipio.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Se da lectura a las disposiciones publicadas en boletines y gacetas de la semana que afectan al municipio, como también a varias comunicaciones.

La Permanente aprueba los informes de la Comisión de Hacienda referentes a la adquisición de ejemplares del álbum nacional, desestimándose y subvencionar con 25 pesetas la revista «Novela Cinema», por un número de dicado a Murcia.

Dicha Comisión informa de conformidad, las reclamaciones presentadas por don Emilio Díez de Revenga, al padrón de entrada de carruajes, de don Francisco Barqueros, al de carros, las instancias de don Manuel Tomás Crave y de don Tomás Cantos interesando la devolución de cantidades.

Se aprueba el informe en el padrón de inquilinatos que ha de regir en el año 1930 cuyo importe es de unas doscientas cincuenta y tres mil pesetas, como también el de otros arbitrios.

Es desestimada la reclamación de don Salvador Mollá Crespo al arbitrio de Plus Valía.

La Comisión de Letrados informa, accediendo a lo solicitado por don Juan Aguilar, interesando la reparación de una servidumbre de conducto en la calle de San Nicolás.

En el recurso de reposición interpuesto por don Francisco Arce Pardo, relativo a la reposición del puente del brazal del Jaime, dicha Comisión informa favorablemente.

Se acuerda justifique don José García Martínez el reconocimiento de un crédito que solicita.

Es desestimada la denuncia presentada por el pedáneo del Palmar, contra los herederos de don José Jiménez Gil.

Son desestimados igualmente, el recurso de reposición interpuesto por don José Serrano Roca, relativo a reconocimiento de un crédito y el expediente de don Rogelio Rosique, reclamando a la liquidación practicada por la recaudación de carnes y alcoholes.

Se aprueban los informes de la Comisión de Reformas, en las liquidaciones de obras de pavimentación realizadas por el señor Guixot y de alcantarillado y pavimentación por la Sociedad «Mareón», durante el mes de Enero.

Por decreto de la Alcaldía, se retira de la orden del día la instancia de don Bartolomé Bernal, relativa a los proyectos de obras de reformas.

Se aprueban los informes de la Comisión de Policía Urbana, en las instancias presentadas por vecinos de Sanagonera, camino del Palmar (San Benito), Quitapellejos,

Fuera del orden del día

La Permanente queda enterada de una comunicación del Catastro, designando los cincuenta mayores contribuyentes que han de formar la Junta de Compromisarios.

Son desestimados los recursos de reposición de los practicantes don José Hervás y don Juan Gamezo contra un acuerdo de la Permanente.

Don José Alénzar Sala, en nombre del Círculo de Bellas Artes, pide autorización para celebrar bailes de carnaval en el teatro Romea. Acordado.

Pasa a la Comisión de Reformas, un escrito del contratista don Francisco Martínez Navarro, en el que interesa le sea abonada una cantidad pendiente de las obras realizadas por la contrata de aguas potables.

Don José Antonio Hernández Cano, sargento retirado de la Guardia civil, solicita le sean abonadas 2.848'05 pesetas por los perjuicios a él ocasionados con motivo de haberse suprimido la sección montada de la guardia municipal, para la que se designó. Pasa a la Comisión de Gobierno Interior.

El señor Sánchez Buendía dice, que con fecha del mes de abril del pasado año, don Pedro Campillo Arques, solicitó autorización del Ayuntamiento para realizar obras en una casa de su propiedad de la calle de San Judas y todavía no se le ha contestado a dicho señor y pide que se active en lo posible este expediente.

El alcalde le contesta que dicha calle tiene corte que también afecta a la finca del señor Campillo, acordándose pase a la Comisión de Policía Urbana para su informe.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta sesión.